Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado 13/09/2021

En la ciudad de Maldonado, el lunes 13 de septiembre de 2021, ante la convocatoria del Alcalde Prof. Andrés Rapetti del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal, a los efectos de celebrar su trigésima segunda sesión ordinaria. Se da comienzo a la hora 9:45 hs con la presencia del Alcalde y las Concejales titulares: Sra. Laura Barreto (P.N) y Concejal Miriam Dinardi (PN). Concejal suplente Oscar Freire (P.N).
Concejal Irene Goncálvez (FA) y Concejal Sonia Moreno (PN) por zoom.
Faltando con aviso el Concejal titular Favio Zapico y la Concejal suplente Raquel Meneses (PN).
Secretaria de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior.

-Trigésima Primera Sesión Ordinaria -06/09/2021
Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde Andrés Rapetti comienza su exposición informando que hasta el 15 de este mes se contará con el vehículo de la Junta Departamental para el reparto de viandas, considerando que fue una ayuda fundamental cuando se tenía la capacidad de la flota al límite.
El Presidente de la Junta Departamental ha quedado a disposición en caso de que se necesite nuevamente el vehículo.
Al respecto el Alcalde, solicita que se envíe una nota de agradecimiento a la Junta Departamental por el apoyo brindado, con la firma de la mayor cantidad de concejales posibles.
En otro orden de cosas, pone en conocimiento al Concejo que se está dando una transición del servicio barométrico, donde al momento se está trabajando con las empresas Ricardo Barrios y Barrios Hnos.
La funcionaria administrativa Graciela Britos, de Mesa de Entrada del Municipio presentó un informe muy preciso de como se viene llevando adelante la tarea.
Todavía no está la nueva licitación. Con la empresa adjudicataria el servicio pasará completamente al Municipio.
Por otra parte, informa que no ha tenido novedades del MEC sobre los casamientos. En enero pasaría la tarea a los alcaldes. Su idea es que se realice en la Sede del Municipio.
Al respecto, la Concejal Irene Goncálvez propone armar un jardín, ya que se tiene la huerta; utilizar el mismo criterio y generar una zona con plantas y flores. Con la posibilidad de casar al aire libre.
El problema que ve, es que se precisaría personal.
El Alcalde responde que ahí está su preocupación; propone trabajar en la idea de generar un espacio embellecido.
Pero lo ve como una oportunidad para que la gente venga al Municipio.
Mañana se reunirá con RRHH por el llamado a concurso de las canchas sintéticas para explicarles que es lo que se está armando y ver de que forma se articulará la idea con ellos.

3)Tratamiento de los expedientes

1-Expediente N°2021-88-01-09496-asunto: solicita mejoras para biblioteca en comunal Lausana.
Gestionante: Carlos Manuel Portela

-Se aprueba por unaminidad enviar al Supervisor del Municipio Sr. Marcelo Barranque a constatar el estado del tapizado de las sillas.
En cuanto a la solicitud de estanterías, se enviarán unas bibliotecas que se encuentran en depósito y una vez que se produzca su reacondicionamiento, se trasladarán al Comunal Lausana.

2-Expediente N°2021-88-01-10222-asunto: Permiso para local de motos en la calle.
Gestionante: Edwar Mautone

La Concejal Irene Goncálvez expresa que le parece muy importante esta información porque existen varios casos que la Concejal Sonia Moreno ha planteado y es bastante habitual.
Considera que sería importante comunicar el Decreto. Generar algún tipo de notificación.
Sugiere utilizar los espacios de prensa para informar porque es algo que afecta a vecinos y comerciantes y es un abuso en el uso de algo que es común. O quizás, entregar una nota a cada empresa que se dedican a este rubro.
Al Alcalde le gustaría hacer la tarea de articulación con Tránsito.

-Se aprueba por unanimidad utilizar las redes sociales del Municipio para brindar información a la población en su conjunto, acerca de la existencia del Decreto3349/82 artículo 22 y Resolución 1428/91.

3-Expediente N°2021-88-01-11019-asunto: Fundación Manolo Lima solicita colaboración con carteles y mantenimiento de jardinería.
Gestionante: Ariel Inzaurralde

El Alcalde informa que se hizo el contacto con el Arq Mauricio Tejera. La casa necesita mantenimiento general.
En Comisión de Presupuesto se trató el tema de agregar en el proyecto de señalética la casa de Manolo Lima.
Después hay una serie de pedidos mucho más amplio.
El compromiso era con la señalética y hacer la articulación con la Dirección de Obras.
Con todos los costos que insume no quiere asumir mayores responsabilidades y hay mucho para hacer.

Siendo las 10:15 hs asume la titularidad el Concejal Oscar Freire y se retira la Concejal Miriam Dinardi.

El Concejal Freire considera que se les debe de informar que el Municipio no cuenta con fondos para evitarles falsas expectativas.

Siendo las 10:17 hs asume la titularidad la Concejal Miriam Dinardi y se retira el Concejal Oscar Freire.

La Concejal Dinardi recuerda que en la visita a la casona se les había dicho que se enviaría a alguien para limpiar el predio. Y que el encargado dijo que debía estar presente por el tema de las especies.

La Concejal Irene Goncálvez advierte que ellos hacen un pedido de cartelería en ruta 10 a la altura de la parada 30 y eso tiene un costo mucho más elevado de poner en una ruta nacional un letrero.
Le parece que ahí no se debería de tener el compromiso sino colocar dentro de lo que es el Camino a la Laguna.
Hace mención de la ayuda que puede llegar a brindarle el MTOP para refaccionar la casa.
El Municipio y la Dirección de Obras podrían generar la posibilidad de que se postulen a una ayuda del Ministerio.
La Concejal Laura Barreto coincide con lo que dice la Concejal Goncálvez.

-Se aprueba por unaminidad colaborar con la cartelería (señalética) y madera para las aberturas, una vez que Obras Civiles realice el relevamiento.

Enviar un funcionario de la Cuadrilla del Municipio 3 o 4 veces al año para el mantenimiento del jardín. Coordinar con Secretaria.
No se colabora con el cerco y cámaras de seguridad.

4-Expediente N°2021-88-01-11141-asunto: Instituto María Díaz de Guerra solicita apoyo económico.
Gestionante: Candela Fernández

Al Alcalde le parece interesante la propuesta y recuperar parte de las tradiciones de la cultura local.
Había pensado en ayudarlos a financiar por lo menos con un tiraje.
La Concejal Miriam Dinardi consulta si la publicación está destinada a la venta al público o para turistas. Ve interesante la propuesta pero consulta cuál es el fin porque no se especifica.
La Concejal Irene Goncálvez entiende que está destinado al ámbito cultural y las bibliotecas son de gran interés para este tipo de publicación.
No sabe exactamente si está prevista la venta o circulación. Pero el énfasis de toda la perspectiva del instituto está puesta en trabajar en temas de nuestra identidad.
No tiene idea sobre los contenidos, le pidieron un texto que ella escribió hace unos años sobre Maldonado para publicar en el primer ejemplar, que tiene que ver un poco con la percepción que ella tiene de cómo se construye la imagen de Maldonado.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con 1 tiraje de 300 ejemplares por un importe de $ 33.680.
Se solicitará un espacio para publicar y 10 copias de obsequio donde se incluya el logo del Municipio.

5-Expediente N°2021-88-01-11020-asunto: Artigas Juniors FC solicita donación de mobiliario.
Gestionante: Elena Amaro

El Alcalde expresa que recientemente se colaboró con este club con 60mts de alambre y se realizó intermediación con el Intendente en su momento en cuanto a conseguir un nuevo espacio para hacer una canchita de baby fútbol.
Y hay muchos clubes de fútbol infantil que están pidiendo colaboración.
En este caso el planteo no sería de lugar.

Siendo las 11:47 hs asume la titularidad el Concejal Oscar Freire y se retira la Concejal Miriam Dinardi.

El Concejal Freire propone pasar a la Dirección de Deportes de la Intendencia y a la Comisión de Deportes de la Junta Departamental.

-Se aprueba por unaminidad pasar el expediente a la Dirección General de Deportes y a la Comisión de Deportes de la Junta Departamental de Maldonado, informando la ayuda brindada anteriormente por este Municipio al referido club; consistente en 60 mts de cerco perimetral imprescindible para el inicio de la competencias formativas y el fútbol infantil.
Notifíquese al gestionante.

6-Expediente N°2021-88-01-11082-asunto: Solicita colaboración con proyecto "Lausana en Maldonado Esquinas".
Gestionante: Florencia Méndez

El Alcalde manifiesta que le interesa colaborar porque se trata de una iniciativa sumamente interesante, parte de la investigación que se hace en la ciudad.
Solicita que se averigue quien está a cargo del Departamento de Historia.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con $ 6.000 con fondos del Literal A de OPP.
Se solicitará la inclusión del logo del Municipio en la publicación.
Notifíquese al gestionante.

7-Expediente N°2021-88-01-11043-asunto: Sodre solicita inclusión del Centro Cultural Maldonado Nuevo en la Gira 90° Aniversario del CNMC.
Gestionante: Andrea Silva -Directora de Gestión Territorial

-Se aprueba por unanimidad la colaboración con almuerzo, merienda y cena para 10 personas y $15.000 para costo del traslado, utilizando el Literal A de OPP.
La concurrencia al evento se determinará por invitación o reserva.
El Acalde se pondrá en contacto con las prevencionistas.

8-Expediente N°2021-88-01-11047-asunto: Jardín 105 solicita colaboración para mejoras en el patio de la Institución.
Gestionante: Ana Guerra -Directora

-Se aprueba por unanimidad colaborar con materiales pero sin mano de obra.
Manténgase pendiente hasta especificar las características de los materiales solicitados (mts de malla, medidas y cantidad de tablas y palos, litros de pinturas, etc).

9-Expediente N°2021-88-01-01578-asunto: Renovación de contrato de comodato.
Gestionante: Club Deportivo Cerro Esteño

El Alcalde solicitó que todo comodato se presente en el Concejo.

-Se toma conocimiento y se ratifica.
Por unanimidad con informe favorable del Concejo, vuelva a la Sub Dirección General de Deportes.

10-Expediente N°2021-88-01-10346-asunto: Solicitud para disminuir velocidad en calle Los Crisantemos.
Gestionante: Darío Fajardo

La Concejal Irene Goncálvez manifiesta que le parece valioso que se empiecen a formalizar los barrios.

-Se aprueba por unanimidad pasar el asunto a la Dirección General de Tránsito; con informe favorable de colocar un reductor de velocidad.
Notifíquese al gestionante de que amplíe información a efectos de que describa como está constituída la Comisión Directiva del barrio.

11-Expediente N°2021-88-02-00433-asunto: mal estado de calles e iluminación en B° Los Ciruelos y La Milagrosa.
Gestionante: Junta Departamental -Ediles Fernández y Garateguy

- Se toma conocimiento.

12-Expediente N°2021-88-02-00613-asunto: Solicitud de instalación de juegos en plaza del B° Las Marías de Maldonado.
Gestionante: Junta Departamental -Ediles Stepehanie Braga -Andrés Arias

-Se deberá esperar a que se designe a la empresa adjudicataria para la provisión de los juegos y tome los pedidos del Municipio.
Se tomará nota para adjuntarlo al listado.

13-Expediente N°2021-88-02-00615-asunto: Carencia de iluminación en B° Mldo.Nuevo (PIAI).
Gestionante: Junta Departamental -Ediles Duclosson, Santos y Viera

- Se toma conocimiento.

14-Expediente N°2021-88-02-00617-asunto: Colocación de despertadores y cartel de pare en intersección de calles Agapito Parabera y Fco. Moreno.
Gestionante: Junta Departamental -Ediles Hernández, Pieri y Antonini

- Se toma conocimiento.

15-Expediente N°2021-88-02-00619-asunto: Señalización y colocación de garita de ómnibus en Agapito Parabera.
Gestionante: Junta Departamental- Ediles Hernández, Pieri y Antonini

-Se aprueba por unanimidad enviar el asunto a la Dirección General de Tránsito y Transporte solicitando que se incluya en el cupo de refugios contenido en el proyecto ante OPP; si Tránsito lo considera conveniente.

16-Expediente N°2021-88-02-00621-asunto: Problemática que afecta a vecinos del B° Artigas Mldo.
Gestionante: Junta Departamental -Edil Susana de Armas

- Se toma conocimiento.

17-Expedientes N°2021-88-02-00630-asunto: Exposición denominada "Fondo Covid Departamental y Nacional.
Gestionante: Junta Departamental -Edil Fermín de los Santos

- Se toma conocimiento.

18-Expediente N°2021-88-02-00639-asunto: tratamiento de residuos desarrollado en Maldonado.
Gestionante: Junta Departamental -Edil Noelia Moulia

- Se toma conocimiento.

19-Expediente N°2021-88-02-00655-asunto: Comunica pedido de informe al Ejecutivo Departamental.
Gestionante: Varios ediles del Frente Amplio

- Se toma conocimiento.

20-Expediente N°2021-88-02-00318-asunto: Problemática generada por desborde de desagues en avenidas Alfredo Zitarrosa y Gilberto Acosta.
Gestionante: Junta Departamental -Ediles Duclosson, Santos y Viera

- Se toma conocimiento.

21-Expediente N°2021-88-02-00431-asunto: Solicitud referida a inquietudes de vecinos del B° Benedetti.
Gestionante: Junta Departamental -Edil Leonardo Pereira

- Se toma conocimiento.

4) *Planeamiento de Alcalde y Concejales*

1) La Concejal Miriam Dinardi manifiesta que la semana pasada tuvo un inconveniente donde en oportunidad de ir manejando por la Av. Lussich a la altura de la Espiga Dorada con plena lluvia le sale el cuida coches de imprevisto y a pesar de que maneja a baja velocidad le frenó "en las piernas" porque el hombre salió sin mirar tratando de sacar un auto y al ser cuida coches tiene que estar en la vereda.
Hay un reglamento que se hizo en junio o julio de este año, se modificó en realidad; que indica que el cuida coches tiene que cuidar los autos en la vereda, no puede estar haciendo maniobras en la calle ni obstruyendo el paso.
Estaba solamente con el chaleco, no era visible.
Solicita que el asunto pase a Tránsito para que haya más control de cuida coches ya que es una situación que pasa en todos lados.
Asimismo, la situación irregular de cambiarse los chalecos cuando cambian de turno, el tema de darles una moneda que funciona como una especie de peaje. Se está con el miedo de que se le pueda hacer algo a los coches.
El Alcalde señala que el planteo va en la misma línea de lo que expuso la Concejal Sonia Moreno en la sesión pasada.

-Se aprueba por una unaminidad enviar el planteo mediante un memo de la presencia de cuida coches cortando avenidas o calles importantes deteniendo el tránsito. Casos puntuales: centro comercial de Villa Delia (Espiga Dorada), Av Joaquín de Viana, etc.

Por otra parte, la Concejal Miriam Dinardi presenta al Concejo una nota del Club Atlético San Martín.
El Alcalde expresa que ya habían presentado una nota con la cuál se formó expediente y fue enviado a la Dirección General de Deportes.
Incluso se estuvo midiendo desde la página satelital cuanto es el espacio que está necesitando el Club San Martín.
Este tema ya fue tratado en el Concejo y tuvo informe positivo. Fue y volvió de la Dirección de Deportes.
Comenta que San Martín tiene una especie de triángulo en la parte de atrás de su cancha principal, quieren poner fútbol infantil y les está faltando 40 mts de largo por 20 mts de fondo que es un espacio que está paralelo a la perimetral. Se ha hablado de no tomar más espacio de la perimetral y el tema que Kennedy también está queriendo hacer una cancha de fútbol infantil y ahí directamente se hace inviable porque ellos si no tienen más espacio para crecer.
Cree que es un Club que vale la pena ayudar está en un enclave estratégico ahí irá todo el realojo del barrio Kennedy.
Ellos están haciendo una sede preciosa, en un momento la Dirección de Obras les dio los materiales. Pero lo que están pidiendo en la nota es todos los materiales.
Entiende la necesidad de consolidar el fútbol infantil y de momento se puede pasar a la Comisión de Deportes pero el aporte del Municipio hasta ahora ha sido importante. Significa un aluvión de pedidos que no se pueden asumir. (Consultado a Secretaría del Municipio, existe una nota del mismo tenor en Expte 2021-88-01-04558 y actualmente se encuentra en la Dirección General de Administración y Recursos Humanos).

2) La Concejal Laura Barreto expresa que los vecinos de Las Maravillas la cooperativa de viviendas de Andalucía del Melgar, donde se hicieron las veredas, están muy agradecidos; ya que los vecinos están usando como circuitos las veredas para caminar.
Plantean asimismo, que en donde ellos tienen un comunal advierten que los profesores de ISEF que usan las instalaciones no están respetando los protocolos ya que no usan tapabocas en las actividades que desarrollan.
Piden al Municipio que les hagan cumplir con los protocolos ya que el préstamo se hizo con una articulación con el Municipio.
El Alcalde responde que le pedirá al funcionario Pedro Ramos quien tiene a cargo los comunales, que se contacte con los profesores de ISEF para que les haga un planteo verbal del cumplimiento de los protocolos en función de la inquietud de los vecinos.
Asimismo, que el funcionario José Silva de la Cuadrilla del Municipio concurra con la bordeadora a cortar el pasto, en el espacio público de la vieja cooperativa.
Otro planteo de la Concejal Barreto es en referencia a una nota presentada por el Jardín maternal Bambini que solicita el cierre de la calle Sarandí entre Arturo Santana y Treinta y Tres para el día martes 14 de septiembre de 14 a 15 hs con el fin estrictamente educativo, donde se vinculan comunidad educativa, familia y vecinos.

-Se aprueba por unanimidad que se reprograme la solicitud para la semana que viene por falta de tiempo y de esa forma se envíe el memo con antelación a la actividad.

Como tercer y último planteamiento la Concejal Barreto trae una consulta sobre como solicitar una colaboración referente a una joven que está en el plantel de natación de la Intendencia y tiene intenciones de participar del Sudamericano Juvenil de Natación que se llevará a cabo en Bolivia.
Su padre, Nelson Díaz está vendiendo unos bonos colaboración valor $ 200 (premio: 1 escritorio) y debido a que hace unos años fue operado de un tumor en la espalda y lo imposibilita para desarrollar su oficio de carpintero.
La hija Martina Díaz necesita para costearse su participación U$S 1.500 y una malla especial de $ 28.000 y para el padre es absolutamente inaccesible.
Barreto expresa que la jóven tiene muchas condiciones, inclusive está siendo evaluada para participar de los juegos mundiales.
El Sr. Díaz pide si es posible una colaboración de parte del Municipio, lo que sea.
La Concejal trae primero el planteamiento para saber como manejarse.
El Alcalde responde que haga el planteo por escrito para formalizarlo y agrega que las movidas generalmente son colectivas y no solicitudes a instancias personales.
Se debe de ir por el apoyo colectivo.

-Se estará a la espera de que formalice la petición a través de una nota.
Se hará la consulta al Director de Deportes Sr. Martín Hualde a efectos de tener información de la competencia.

3) La Concejal Irene Goncálvez informa que el domingo estuvo en el evento del Mercado Central, le encantó, le pareció bárbaro. En la medida de que se marque una fecha fija en el calendario de la ciudad, irá creciendo.
Estuvo también en la fiesta de la primavera de la comparsa "Kandumba Zulú". Estaba muy activa y la gente disfrutando del espacio público. Le pareció muy positivo que se estuviera haciendo parte de las 2 actividades.
Envió un calendario para el evento "Alcalde por un Día".
Ver cuáles son los centros educativos disponibles para tener un panorama de la convocatoria.
Como se armará en concreto.
Al respecto, el Alcalde propone fijar una Comisión extraordinaria de Patrimonio para el miércoles 15 a las 16 hs para tratar el tema.

A propósito de esto, el Alcalde informa que la Directora de la Escuela 99 pidió participar de una sesión del Concejo.
La Concejal Goncálvez manifiesta que le parece sumamente importante que en la medida en que la pandemia se vaya reduciendo, le parece positivo de que el Municipio haga sesiones en otros lugares.
Buscando los lugares y las condiciones. Y el Centro Cultural Maldonado Nuevo es también un lugar muy apropiado para sesionar con la comisión del barrio, con vecinos y vecinas.
Pensar en algunas instancias inclusive fuera de horario, a efectos de hacer más conexión con organizaciones sociales. Y que se muestre esa infraestructura para los niños.
Al Alcalde le parece una excelente idea y propone fijar la sesión siguiente en el Centro Cultural Maldonado Nuevo donde posiblemente se reciba a los niños de la escuela 99 y aprovecha la oportunidad para invitar a la Comisión de Maldonado Nuevo para que hagan algún planteo.
Asimismo, realizar una comisión extraordinaria de Patrimonio para el miércoles 15 a las 16 hs.

-Se aprueba por unanimidad.

La Concejal Goncálvez culmina su exposición diciendo que en la Comisión de Patrimonio prevista para el miércoles informará sobre lo avanzado en la actividad del Día de Maldonado; una actividad de dibujo.
Estuvo conversando con el colectivo de "La nave" y le plantearon el interés en hacer un registro audiovisual y gráfico en el Peñasco.

Siendo las 12:20 hs asume la titularidad Oscar Freire y se retira la Concejal Miriam Dinardi.

4) El Concejal Oscar Freire consulta sobre el Comunal de Cerro Pelado, que está abandonado.
El Alcalde responde que se trata de un Multiuso y no corresponde al Municipio sino que lo gestiona Integración y Desarrollo Social al igual que el Multiuso de barrio Hipódromo.
Su consulta venía a propósito de llevar las sesiones; donde el Cerro Pelado está hermandado con una cantidad de barrios. Pero en ese caso de que el Multiuso de Cerro Pelado no pertenece al Municipio, piensa que otra opción puede ser realizar una sesión en Villa Delia.
Al respecto, el Alcalde propone hacer un calendario de sesiones de aquí a fin de año en distintos lugares.
Por ejemplo, hay clubes deportivos y el Alcalde habló con el Club Atlético Fernandino consultando sobre la posibilidad de llevar ahí las sesiones.
En ese caso, la Concejal Irene Goncálvez considera interesante por ejemplo invitar a glorias del deporte, generar una cosa social más allá de la sesión en sí misma. Pensar en invitados en algunos de estos casos y orientar según el tema.
Por otra parte, Goncálvez hace una consulta sobre la biblioteca del Hipódromo, que va a pasar con la misma. Porque las vecinas del barrio le pidieron que en caso de que se trasladara no se fuera del barrio. Que fuera al multiuso, al CAIF, etc pero que no se fuera del barrio.
El Alcalde pidió que la biblioteca no la desarmaran y la mantuvieran porque considera que no es incompatible con la existencia de la biblioteca con la planta de elaboración de alimentos; en tanto que el salón principal se dejará para los cursos.
Lo que se intervendrá son las oficinas donde antiguamente estaba la policlínica y esa otra sala queda disponible.
Goncálvez añade que fue esa biblioteca fue una donación de la gente de Polo del Este junto con buena parte de la infraestructura de la cocina.
Retomando con su exposición, el Concejal Oscar Freire felicita a todos los funcionarios que trabajaron en el Mercado Central y señala que a la gente le encantó.
Tuvo repercusiones positivas y quieren que se siga haciendo.
Como último asunto, propone la idea de que en Punta Ballena y donde se encuentran los artesanos, se coloque la bandera del Departamento de Maldonado, que identifique el lugar, que flamee y la

gente se pueda sacar una buena foto. Se considera un luchador de las cosas propias, le gustaría una bandera bien grande como la que se encuentra en Av Joaquín de Viana.
El Alcalde Rapetti responde que queda el asunto planteado.

5) El Alcalde Andrés Rapetti propone a los Concejales que conozcan el Mercado Agrícola que tiene el depósito de motos de la Dirección de Tránsito; donde existe una situación problemática allí (motos con resto de combustible, contaminación para las napas).
Estuvo el otro día con el Inspector Aguiar con quien fue a recorrer Marelli donde había un tema de velocidad planteado por los vecinos; y aprovecharon la oportunidad y fueron al Mercado Agrícola.
En otro orden de cosas, el Alcalde informa que recibió 2 presupuestos de parte de Iduar Techera para la planta de elaboración de alimentos. Y se puede pedir un tercer presupuesto pero su intención es trabajar en la medida de lo posible con empresas de Maldonado.
En todo caso se puede afinar en una próxima Comisión de Presupuesto.
Por otro lado, informa que va a pedir ser recibido por la Comisión de Legislación de la Junta Departamental de Maldonado por el tema de la ordenanza de los artesanos.
Para acortar los tiempos ha pedido que lo citen directamente.
A los artesanos del colectivo "Artesanos Itinerantes", se los ha sumado al Mercado Central en el día domingo pasado y se les ha dado unos permisos provisorios en condición de venta ambulante y no es en lo que va a terminar porque habrá una legislación especial para ellos.
Previamente a ser citado le gustaría tratar el tema en Comisión de Educación y Convivencia para hablar de la ordenanza y su visión.

5) Asuntos entrados
1- Acta Comisión de Deportes -01/09/21
Se da lectura al informe.
-Se aprueba por unanimidad.

2- Acta Comisión de Deportes -08/09/21
Se da lectura al informe.
-Se aprueba por unanimidad con agregados.

3- Acta Comisión de Medio Ambiente y Patrimonio
Se da lectura al informe
-Se aprueba por unanimidad.

La Concejal Irene Goncálvez en cuanto al "Proyecto de Navidad" expresa varias cosas.
Se está tratando de reactivar el centro como intención de embellecerlo y participar.
El asunto es que después de la instancia de la navidad lo que viene es la temporada y la pregunta que se hace es si después del planteo de la navidad existe alguna propuesta para hacer nuevamente llamativo el centro.
Los comerciantes dicen que siempre se trabaja en base a eventos y cosas que son muy cortas, entonces el esfuerzo económico es muy grande y en realidad después como que las cosas no quedan. Esa fue la perspectiva que tuvo de parte de comerciantes con respecto a este asunto.
Recuerda que en un momento ya se compró un árbol y adornos con la misma lógica de que quede para el año siguiente. Y al año siguiente casi nada funcionaba y es bastante plata.
Y la pregunta que hace es si se seguirá teniendo espalda para seguir proponiendo cosas en la zona comercial que puedan ayudar a la reactivación del lugar.
Si se van a seguir teniendo propuestas de decoración, sobretodo en la iluminación.
La Concejal Laura Barreto cree que desde el Municipio se está poniendo mucho empeño y se coloca en la ciudadana común de años atrás donde se veía tristeza.
Los comerciantes no pueden cargar solo sobre el Municipio esto que se hace, porque ve que de parte de ellos tampoco hay un gran compromiso por cambiar las cosas.

Lo único que hay son quejas y pedidos.
Considera que tienen que reinventarse para dar un atractivo y que los clientes vuelvan a sentir las ganas de ir al lugar.
Deberían acondicionar sus vidrieras para que resulten atractivas para que la gente vaya, que vuelva a ser un paseo atractivo como con lo que ocurrió el domingo en el Mercado Central.
Por su parte, el Concejal Oscar Freire piensa que el Municipio ha hecho demasiado en los pocos meses que lleva .
Los propios comerciantes no se ponen de acuerdo en lo que quieren, que forma de venta. Ellos no tienen una agrupación unida.
Se iluminó la Peatonal no fueron capaces de poner una flor frente a su comercio en los cuadrilateros de tierra. No son capaces de arreglar su propia vereda que está rota.
Sabe que no les corresponde pero algo tienen que poner de sí.
Tampoco tienen las vidrieras iluminadas después de las 20 hs. El centro está abandonado por ellos mismos.
El Alcalde expresa en tal sentido, que no ha recibido propuestas de reactivación por parte de los comerciantes.
Existió una agrupación muy fuerte que fue Procentro que era una usina generadora de propuestas y de concreciones.
Se está muy lejos de eso, pero se deben de generar alternativas.
La propuesta del Mercado Central en verano pasaría a horas de la noche. Para el de mediados de novienmbre ya se podría hacer a la noche donde se podría llegar a tener en ese entonces, la plaza iluminada. Pero considera que es muy complicado conformar a todos.
El Municipio se encuentra iluminando la plaza, recuperando la fuente, iluminando la Peatonal, generando el Mercado Central y está prevista la iluminación de la Torre del Vigía, el trabajo de la accesibilidad de la plaza.
Se está generando todo eso que no es poca cosa, sobretodo en términos comparativos.
Después hay cosas que escapan al Municipio como el tema del tarifado o una intervención masiva de veredas.
Se pregunta que propuestas tienen los comerciantes para evaluarlas y tratar de apoyarlos.
El Alcalde les pidió que formaran una comisión.
Con respecto al proyecto de navidad, lo ve como una posibilidad de presentar algo diferente.
Hay rubro para esto, ya lo estuvo hablando con la encargada de Unidad Contable la funcionaria Adriana Hernández.

UNIDAD CONTABLE
-Se aprueba por unaminidad el "Proyecto de Navidad" presentado por la Unidad de Eventos con el presupuesto otorgado por la empresa Navife $ 180394 iva incluído (precio con descuento).

-Se aprueba por unanimidad solicitar cotización de 2000 o 3000 banderitas con la bandera de Maldonado y camperas polares para los concejales; a la empresa Famet, en virtud de que ya se había trabajado con ellos.

Equipos básicos de amplificación e iluminación para 15 eventos.
Esfera Producciones $ 300.000 - Audio del Este $ 285.000 - Vas $ 277.500
-Se aprueba por unanimidad: empresa Vas.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

No hubo.

Siendo las 13:57 hs, no teniendo otros temas a tratar se levanta la sesión.-

Carolina Pallas
Secretaria de actas

Andrés Rapetti
Alcalde

Acta de Comisión de Deporte del Municipio de Maldonado
01/09/2021

Se da comienzo a la hora 15:20 hs, con la presencia del Alcalde Prof. Andrés Rapetti y los Concejales Sra. Laura Barreto (PN), Sra. Erika Meneses (PN), Sra. Sonia Moreno (PN), Sra. Irene Goncalvez (FA), Sr. Favio Zapico (PN) y el Sr. Oscar Freire (PN).-

Secretaria de actas: María José Harán.

Temas tratados:

En el día de la fecha, se recibió al Sr. Pedro Ramos, funcionario del Municipio de Maldonado, quien estuvo ayudando y haciendo toda la recopilación de la información bastante concreta de las ligas de fútbol infantil, de cuántos niños y niñas practican este deporte en nuestra jurisdicción, la idea es a la "exposición de motivo" del llamado a concurso, sumarlo para enriquecerlo con todos esos datos.

El Alcalde presenta un informe de "Exposición de motivos para la mejora de las instalaciones del fútbol infantil dentro del Municipio de Maldonado", el cual es una introducción sobre las ventajas del deporte, en este caso, colectivo infantil, abierta a posibles modificaciones.-
Éste contiene "la situación del fútbol infantil en el Municipio de Maldonado", que habría que completarlo con los datos recabados por el Sr. Ramos.-
Además incluye algunos de los "requisitos excluyentes" para participar en el llamado y los "criterios de puntuación" en base a 100 puntos donde se encuentran varios ítems, los cuales están abiertos a posibles cambios.-

Se da lectura a ya mencionado informe en el cual se llevan a cabo varias modificaciones:

Dentro de "La situación del fútbol infantil en el Municipio de Maldonado" se destaca que:
- *" … son **29** las Instituciones nucleadas en dos ligas … "*
- *" Del total de clubes que componen ambas ligas **20** están comprendidos dentro del Municipio de Maldonado. "*
- *" En total, unos **3.200** niños practican fútbol nucleados entorno a estos clubes, de los cuales **166** son niñas. Actualmente **8** clubes han incorporado el fútbol femenino a través de dos categorías, **(Sub 11 y Sub 13)** "*

Por otra parte, el Concejal Freire consulta por el armado de cuantas canchas la Intendencia va a realizar el llamado a licitación, a lo que el Alcalde le responde que los números manejados con Hualde y con el Intendente rondaba entre las 15 o 16 canchas por departamento.-

El Alcalde sugiere que quizás se podría decidir que los clubes que son de Punta del Este puedan participar en el concurso, pero la prioridad se le dará para hacer las "canchitas", a los clubes de Maldonado.-

La Comisión plantea que el club que haga uso de las "canchitas", se debe de hacer cargo del mantenimiento.-

Se trató de contemplar en *"Requisitos Excluyentes"* que nadie deje de presentarse al concurso por no cumplir con todos los requisitos, pero que no puedan acceder a la cancha hasta que no cumplan con éstos.-

El Alcalde menciona que en función del precio que se consiga por cada cancha, se sabrá cuantas se podrán realizar

Se retoma la lectura, tratando los "Requisitos Excluyentes".-
- En el segundo ítem, La Concejal Goncalvez, sugiere poner como condición que un día por mes se disponga la cancha para centros educativos a lo que él Alcalde sugiere también que los Clubes la dejen abierta a la comunidad.-

Para finalizar, se trata el último punto, referente a la *"Puntuación"* donde se llevaron a cabo los siguientes cambios:

-1) Antigüedad computada hasta ***25*** puntos
-2) Dentro de éste punto, se da modificación a la última oración, presentándose de la siguiente manera: *"Los acuerdos se realizarán con instituciones formales de enseñanzas, priorizando las escuelas y liceos públicos"*
-3) Becas hasta ***15*** puntos
-4) Fútbol femenino hasta ***30*** puntos
Dentro de la "escala de puntuación", se acuerda que se cuente *un punto por niña HASTA 35 inscriptas.-*
-5) No sufre modificación.-

Se plantea una posible fecha para presentar la documentación para poder participar, la cual sería desde principios de noviembre hasta mediados de enero.-

Sin más temas a tratar se eleva a la Mesa del Concejo para su resolución.-

Culmina la reunión de la Comisión de Deportes las 17:00 hs

Acta de Comisión de Deportes
08/09/2021

Se da comienzo a la hora 15:15 con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti y los concejales: Carlos Sommerer, Favio Zapico, Oscar Freire.
En calidad de colaborador acompaña en la reunión el funcionario Pedro Ramos.
Secretaria de actas: Jacqueline Sellanes- Ficha N°14602.

Se recibe al Presidente de la Liga Maldonadense de Fútbol Infantil Prof. Rubén Acosta, al Director General de Deportes Sr. José Hualde y el Director de Infraestructura Deportiva Pedro Barrios.
Se excusa de participar por motivos laborales el Presidente de la Liga Fernandina de Fútbol Infantil Sr. Marcelo Díaz.

Se da lectura a las bases del llamado a concurso para la colocación de césped sintético. Se sugieren pequeños cambios, por ejemplo: en los requisitos excluyentes, se sume que el club beneficiado ceda gratuitamente sus instalaciones, cuando no esté oficiando como local, cuando la liga de procedencia lo solicite para entrenamientos o partidos de los seleccionados de Maldonado de fútbol infantil.
En el punto N°2 "Acuerdo con instituciones educativas" que permita obtener hasta 20 puntos de los 100 totales, que además de escuelas y liceos públicos se sumen también los centros Caif.
En el punto N°3: los 15 puntos de las becas sean bajados a 10 puntos de 100, y a la propuesta de seguridad por considerase trascendente el cuidado de las instalaciones que otorgaba 10 puntos de 100 se le suba a 15 puntos.
En el punto N°4 en el factor ponderación del fútbol femenino que otorgará 30 puntos de los 100 puntos, que se aclare que son para niñas fichadas hasta 13 años cumplidos en el año 2022, pero deberán acreditar haber participado en los torneos oficiales de sus ligas respectivas en el año 2021.
En caso de igualdad de puntuación entre dos o más clubes se recurrirá a la modalidad de sorteo para determinar el orden ocuparan los mismos.
1) No pueden presentarse clubes que sean propietarios de las instalaciones.
2) Que sea exclusivo para clubes que tengan comodato o promesa de comodato en predios de propiedad del Gobierno Departamental.
3) La Dirección General de Deportes a instancias del Municipio de Maldonado podrá solicitar la suspensión del comodato a aquellos clubes beneficiados en sus instalaciones y no den cumplimiento a los compromisos asumidos en el presente llamado.

La composición de jurado será: dos representantes del Municipio, un representante de la Dirección General de Deportes, un representante de la Comisión de Deportes de la Junta Departamental y un representante de la Organización Nacional de Fútbol Infantil.

Sin otro tema para tratar, se levanta la comisión a la hora 17:00.

Acta de Comisión de Medio Ambiente y Patrimonio del Municipio de Maldonado 01/09/2021

Se da comienzo a la hora 17:20 hs a través de la plataforma Zoom, con la presencia del Alcalde Prof. Andrés Rapetti y las Concejales Laura Barreto (PN), Raquel Meneses (PN), Míriam Dinardi (PN) y Sonia Moreno (PN).-

Secretaria de actas: María José Harán.

Temas tratados:

El Alcalde Rapetti, comunica que el día martes 19 de octubre se llevará a cabo el Evento de "Alcalde por un Día" en el horario de 9:30 a 12:00 hs.-

Se deberá realizar una convocatoria abierta desde las redes del Municipio dejando un teléfono de contacto para que los centros educativos de primaria y secundaria interesados en participar puedan inscribirse.-

La Concejal Dinardi, sugiere tener presente que el evento, en años anteriores, se ha llevado a cabo dentro del horario lectivo, no pasando de las 17 hs.-

El Alcalde propone realizar un comunicado de prensa, informando que el día 19 de octubre, se desarrollará "Alcalde por un Día". En el mismo invitar a quienes quieran participar, facilitando medios de comunicación (telefónicos y mail) para inscribirse.-
Menciona también, que la Sede del Municipio sería el lugar apropiado para tal evento. En caso que los inscriptos superen el aforo permitido para la Sala de Actos de la sede, se llevaría a cabo en el Centro Cultural de Maldonado Nuevo.-

Se acuerda que los concejales realicen de a dos, recorridas por los centros educativos, para comunicar e invitar a participar del evento.-

Se contactó vía celular a la Sra. Inspectora Departamental de Primaria Rossana Fuentes, con el fin de informarle la realización de ya mencionado evento y el procedimiento a realizar para comunicar y participar a los diferentes niveles de centros educativos.-
Sugirió que las salidas de los alumnos no sean muy extensas, tanto en tiempo como en aglomeración y aguardar saber la cantidad de inscriptos que hayan y en base a eso, dictaminar en dónde realizarlo ó formar pequeños grupos.-
Se acuerda el envío de una nota a la Sra. Rossana Fuentes, solicitando permiso para que los concejales visiten diferentes centros educativos, con el fin de invitarlos a participar de la actividad "Alcalde por un Día", entregándoles material, copia de una de las sesiones e invitarlos también a una sesión vía ZOOM.-
En caso positivo a la respuesta de dicha nota, realizar una grilla de visitas con los concejales, a las instituciones.-

Para finalizar, el Alcalde procede a dar lectura a un informe del Sr. Director Gerardo Grieco, referente a becas para el Municipio, sobre la "Tecnicatura en Gestión Cultural", dictada en la Universidad Claeh.-

La misma es a distancia, con una duración de 10 meses y con un costo de $ 55.000 por 3 becas completas.-
Se menciona la posibilidad de financiarlo con el Literal A (Apoyo a la Educación) de la OPP y darle posibilidad a funcionarios del Municipio a realizar dicha tecnicatura.-
La Comisión acuerda que en caso de llevar a cabo esta propuesta, una de las becas le será entregada a un docente de la Escuela de Música, siempre y cuando, dicho docente pase a cumplir funciones en el Centro Cultural de Maldonado Nuevo, otra de las becas sea otorgada a la Coordinadora de ya mencionado centro y la tercera, se resolverá junto con el Concejo.-

Sin más temas a tratar se eleva a la Mesa del Concejo para su resolución.-

Culmina la reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Patrimonio a las 18:10 hs